

Ambato, 25 de Marzo de 2011

Señor  
Aldo Velasco Velasco

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA HAROSEG CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores socios de *COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA HAROSEG CIA. LTDA.* el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico del año 2010 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución N°. 92-1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que no se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes, por lo que es necesario se regularice inmediatamente los mismos, ya que es responsabilidad de la administración cumplir con lo dispuesto por los Estatutos de la compañía y la Superintendencia de Compañías.

Los administradores aún no han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, está pendiente cumplir con todas las resoluciones emitidas por Junta General de Socios, como se indicó en el informe del ejercicio anterior.

La empresa debe implementar un adecuado Sistema de Control Interno que garantice la salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promover y estimular la observación de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con lo cual los controles contables, administrativos, financieros y operativos sean razonables; ya que en el ejercicio anterior no requería mayor control por no tener todavía actividad comercial ni administrativa, pero a partir de este ejercicio se debe ya implementar todos los mecanismos necesarios para su funcionamiento.

Los valores presentados en los estados Financieros, deben tener documentación de respaldo por lo que se recomienda implementar documentación física que avale los movimientos y transacciones realizadas, ya que de esa manera se puede presentar razonablemente la situación financiera de la compañía.

La convocatoria a Junta Universal de Socios cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y comunicación por escrito y citación al Comisario Revisor.

#### DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2010 la empresa empezó sus actividades operativas, por lo que se puede realizar un análisis de los principales indicadores financieros aunque no pueden ser comparativos, como se indica a continuación:

## DEL BALANCE GENERAL

La estructura del Balance General presenta Activo, Pasivo y Patrimonio la misma que se presenta de la siguiente manera:

### **ACTIVO**

El mismo está conformado únicamente por el **Activo Corriente** por un valor total de US\$. 20.055,45; el mismo que mantiene su mayor concentración en el rubro de Clientes que representa el 47,97%; y, en el rubro de Otras Cuentas por Cobrar con un 47,64%.

### **PASIVO**

El pasivo está conformado únicamente por el **Pasivo Corriente** que refleja un total de US\$. 9.579,78; tiene su mayor concentración en la cuenta Otros Pasivos Corrientes con el 80,82%; y Pasivos Acumulados con el 12,00%.

### **PATRIMONIO**

El Patrimonio cuenta con un valor total de US\$. 10.475,67.

El rubro de Capital Social representa el 95,46% y la cuenta Resultados del Ejercicio en el presente año presenta un 4,54%.

En relación a los principales indicadores financieros el análisis efectuado presentó los siguientes resultados:

El Capital de Trabajo es de US\$. 10.475,67.

Los índices de liquidez se presentan así:

Liquidez Corriente es de 2,09 veces, el de Prueba Acida es 1,03; esto nos indica que la compañía está en posibilidades de cubrir sus pasivos de corto plazo.

La recuperación de cartera se lo hace cada 85,34 días en el año 2010.

El giro del negocio es de servicios, por lo que no tiene inventarios.

La relación de endeudamiento del patrimonio es de 0,91 veces lo que nos indica que la empresa tiene un bajo endeudamiento.

La rentabilidad sobre la inversión fue de 2,37%; y la del patrimonio fue del 4,54%.

El Gasto frente a las Ventas representa el 98,62%, lo que representa un margen de contribución y de utilidad operacional del 1,58%.

La Utilidad Neta antes de Participación Trabajadores y del Impuesto a la Renta fue de US\$. 559,61; el valor del 15% participación trabajadores del presente ejercicio es de US\$. 83,94.

Para el cálculo del Impuesto a la Renta se consideró, el 25% que determina la ley cuando no se va a proceder con la reinversión de las utilidades, reflejando un valor de US\$. 2.673,60; (la base gravada se incrementa debido a que exista un valor de US\$. 10.460,83 de Gastos No deducibles que se generaron por no afiliar al personal que labora en la empresa al IESS) de este valor se descuenta US\$. 60,53 por concepto del Anticipo del Impuesto a la Renta pagado en el 2010; y el valor de US\$. 681,19 de retenciones en la fuente del periodo; lo que genera un saldo a pagar del Impuesto a la renta por US\$. 1.992,41, valores que están pendientes de

liquidar en el balance, ya que se lo va a registrar en el ejercicio económico 2011, por que se generará un nuevo gasto no deducible.

La rentabilidad de la Utilidad Neta frente a las Ventas después de la Participación a Trabajadores es del US\$. 457,67 que representa el 1,17%, frente a las ventas.

En relación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que de acuerdo a la resolución No. 8.G.DSC. de Noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Haroseg se encuentra en el tercer y último grupo de aplicación de las mismas, por lo cual el año de transición para su aplicación es el 2011, se debe presentar a este organismo el Cronograma de su Implementación y Aplicación, por lo que se recomienda realizar el mismo para que sea aprobado por la Junta, o como alternativa se puede aplicar la NIIF para Pymes.

Como conclusiones finales me permito recordar la necesidad de regularizar el aspecto societario de la compañía, hay que considera que se debe afiliar a todo el personal que labora para la empresa ya que el porcentaje que en este ejercicio contable se paga por impuesto a la renta es mayor al valor que se debe pagar por los beneficios sociales a los trabajadores; además se debe empezar a aplicar los NIIF de acuerdo a los cronogramas establecidos por la Superintendencia de compañías, además se debe regularizar el valor de otras cuentas por cobrar que se mantiene en el Balance General, con los documentos que respalden estos valores.

Los resultados obtenidos por Haroseg Cía. Ltda. son razonables, al ser su primer ejercicio operativo, por lo que se espera mejor los aspectos pendientes y lograr mejores resultados cumpliendo todos los aspectos legales, tributarios y laborales.

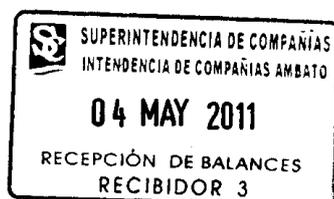
Finalmente deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Socios por la confianza depositada en mi persona para la emisión del presente informe, y augurar mejores éxitos en el presente año.

Sin más por el momento, suscribo.

Atentamente,

Mónica Miranda P.

COMISARIO REVISOR



JNG. NATALIA ANDRADE

## HAROSEG CIA. LTDA.

## RATIOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

LIQUIDEZ	
Capital de Trabajo	10.475,67
Razón Corriente	2,09
Prueba Ácida	1,03

ROTACIONES	
Rotación C x C (días)	85,34
Rotación de Inventario (días)	0,00
Rotación CxP Proveedores(días)	0,00

ENDEUDAMIENTO	
Total Pasivo/Total Patrimonio	0,91
Total Pas.L/P/Tot. Patrim.	0,00

FUENTES FINANCIERAS	
Pasivo Corriente %	47,8
Pasivo Largo Plazo %	0,0
Capacidad Líquida %	52,2
Inversión Total %	100,0

RENTABILIDAD	
Utilidad Neta/ Ventas Neta %	1,17
Margen Contribución %	100,00
Margen Utilidad Operacional %	1,38
Rentabilidad / Inversión %	2,37
Rentabilidad / Patrimonio	4,54